



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Nota DIR UOC N° 171/2026

Asunción, 03 de Agosto del 2026.

Señor

Abog. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A. en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se notifica la LA ADJUDICACION del Proceso por MENOR CUANTIA NACIONAL con ID N° 484680 para “ADQUISICIÓN DE CABLES, FOCOS Y ZAPATILLAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA”.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por las normativas vigentes, resultando adjudicado según el siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	19.647.980

Al agradecer anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **02 días del mes de Julio del año 2026**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, la Lic. Ilda Díaz de Palacios – Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas, el Esc. Adrián González Huerta funcionarios de la UOC para el acto de apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 05/2026 – Adquisición de Cables, Focos y Zapatillas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026 ID N° 484680**, autorizada por Resolución N° 398/2026 de fecha 19 de Mayo de 2026.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP se deja constancia que no se procede a realización de la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.-

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

2. Ofertas Tardía:

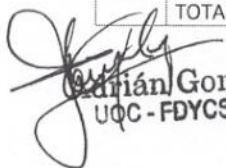
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70° del Decreto N° 2264/2024.

No hubo presentación tardía de sobres ofertas.

3. Monto de las Ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	1
DOCUMENTACIONES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Perfil del Proveedor
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Perfil del Proveedor
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	PRESENTA GS. 983.000
TOTAL Gs.	19.647.980


Adrián González
UOC - FDYCS UNA


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.

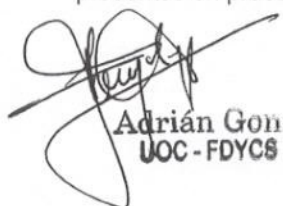


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado observación alguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y Decreto Reglamentario N° 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las **10:10** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-


Adrián González
UOC - FDYCS UNA


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Lic. Ilda R. Díaz de Palacio.
Directora de U.O.C.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	484680				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CABLES, FOCOS Y ZAPATILLAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
FECHA DE APERTURA	2-Julio-2026	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD - OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ILDA DIAZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	• ABG. LORENA MONTIEL • ESC. ADRIAN GONZALEZ				

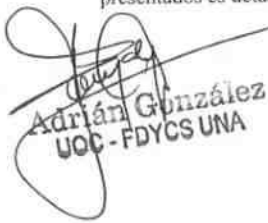
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
---	------------	---------------------------	-------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Adrián González
UOC - FDYCS UNA


Lic. Ilda R. Díaz de Palacio
Directora de U.O.C.


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.647.980 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	28	1886311	NO	Registro Proveedor	2023-12-29 00:00	2024-01-08 14:27:56

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

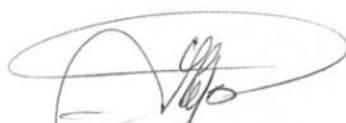
6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Adrián González
UOC - FDYCS UNA


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Lic. Lidia R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION UOC N° 170/2026

Asunción, 03 de Agosto del 2026.-

Señores

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RUC: 80002756-6

Dirección: Paraiso esq. Yuasy'y

Teléfono: 0981 157679

E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Menor Cuantía Nacional N° 05/2026 "Adquisición de Cables, Focos y Zapatillas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA" PAC ID N° 484680, a fin de comunicar que ha sido adjudicada a vuestra Firma por Resolución N° 612/2026.

Se adjunta Acta de Comité de Evaluación y Resolución de la Máxima Autoridad. -----

Sin otro particular me despido de Uds.-----

Atentamente.


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora U.O.C.

NOTIFICACION ID 484680

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@der.una.py>
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

3 de agosto de 2026 a las 11:46

BUENAS.
POR LA PRESENTE SE REMITE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO LICITATORIO CON ID 484680.
SE ADJUNTA INFORME DEL COMITÉ Y RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.
ATTE.
DIR. UOC
FACULTAD DE DERECHO UNA

3 adjuntos

 **NOTIFICACION EMPORIO.pdf**
96K

 **INFORME DEL COMITE.pdf**
1208K

 **RESOLUCION.pdf**
1482K